



FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO 127/2010

“Proyecto de organización, tratamiento técnico y gestión de los fondos bibliográficos de la AEPD y del programa informático soporte”

Vista la Resolución del Director de la Agencia Española de Protección de Datos de 4 de octubre de 2010 por la que se adjudica el contrato 127/2010 “Proyecto de organización, tratamiento técnico y gestión de los fondos bibliográficos de la AEPD y del programa informático soporte” a la empresa Baratz Servicios de Teledocumentación S.A. por un importe de 55.600 euros,

DISPONGO que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se publique en el perfil del contratante que con fecha 18 de octubre de 2010 se ha procedido a la formalización del citado contrato, tal y como establece el artículo 140 LCSP.

Madrid, 18 de octubre de 2010.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS
P.D. El Secretario General
Resolución de 16.02.04. - (B.O.E. nº 53, de 2 de marzo).

Fdo.: Ignacio García-Belenguer Laita